

# BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador.

Comité de Clasificación Ordinario: 22 de abril de 2020

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EAAA.sv	EAAA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, lo cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
Perspectiva	Estable	Estable	

*“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”*

----- MM US\$ al 31.12.2019 -----					
ROAA:	1.0%	Activos:	539.1	Ingresos:	28.4
ROAE:	2.2%	Patrimonio:	253.0	U. Neta:	5.4

**Historia:** Emisor: EAAA (11.07.05).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados de Banco de Desarrollo de El Salvador al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

**Fundamento:** El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo dictaminó mantener la calificación de Banco de Desarrollo de El Salvador (en adelante BANDESAL) con base en la evaluación efectuada el 31 de diciembre de 2019.

En la calificación se ha ponderado el sólido nivel de solvencia patrimonial que favorece la flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento; la buena calidad de los activos en línea con su condición de banca de segundo piso; su buen desempeño financiero; así como su importancia estratégica para el Estado como Entidad de Desarrollo.

En contraposición, el relevante nivel de concentración por deudor; el limitado fondeo y la modesta utilización de cupos crediticios por parte de las instituciones financieras intermediarias (IFI's); han sido evaluados como factores de riesgo para el Banco.

El entorno económico adverso por la pandemia del COVID-19 ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación por su incidencia en la potencial dificultad de acceder a créditos con instituciones internacionales y su impacto negativo en la economía doméstica. La perspectiva de la calificación es Estable.

**Sólida solvencia patrimonial:** La solvencia patrimonial es la principal fortaleza que presenta la institución al cierre de 2019, en virtud de su generación interna de capital. BANDESAL registra una favorable tendencia en el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados por riesgo, ubicándose en 50.6% a diciembre de 2019; favoreciendo la flexibilidad financiera, capacidad de crecimiento y respaldo ante el deterioro de alguno de sus deudores. En términos de capitalización, la relación patrimonio/activos mejora a 46.9% desde 44.3% en el lapso de un año (banca comercial: 11.5%); mientras que el índice de endeudamiento (pasivo/patrimonio) disminuye a 1.1

veces, en virtud del menor volumen de obligaciones y del incremento en el capital por la donación de KFW.

La constante capitalización del Banco a través de la generación de las utilidades ha servido para mantener su fortaleza patrimonial. A criterio de Zumma, los niveles de solvencia se mantendrán fuertes para 2020, dada la prioridad que la Administración del Banco le da a este aspecto, ante la actual contingencia del COVID-19.

**Buena calidad de activos:** La calidad de activos de BANDESAL se valora como favorable dentro de su perfil crediticio. Al respecto, la inexistencia de créditos vencidos, la constitución prudencial de reservas y su condición de acreedor preferente para las instituciones reguladas; favorecen la sanidad del portafolio. En seguimiento a políticas prudenciales y de buenas prácticas, el Banco ha constituido reservas que le permitirían afrontar deterioros en el perfil de riesgo de sus principales deudores. Al cierre de 2019, el Banco exhibe un indicador de reservas a préstamos brutos de 4.0%, levemente superior al reflejado en 2018 (3.8%). En términos de estructura por categoría de riesgo, los préstamos C, D y E reflejan una baja participación a diciembre de 2019, representando un 1.6% del total de la cartera (banca comercial: 5.0%). Asimismo, se pondera favorablemente el derecho por ley que tiene la institución para el uso de los depósitos de liquidez que los bancos comerciales mantienen en el Banco Central de Reserva (BCR) para el cobro de las obligaciones de estos con BANDESAL. En opinión de Zumma, los indicadores de calidad de cartera se mantendrán estables, ante la contingencia sanitaria actual.

**Importancia estratégica como entidad de desarrollo:** Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) se constituyó el 19 de enero de 2012, en sucesión por decreto

de Ley al Banco Multisectorial de Inversiones, luego de entrar en vigencia la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, proporcionándole las facultades y competencias amplias en cuanto a facilitar el acceso al financiamiento a los sectores productivos y a la atención crediticia de mediano y largo plazo de proyectos estratégicos para el país. El Gobierno de El Salvador también ha reflejado la importancia del Banco convirtiéndose en garante para los préstamos solicitados por BANDESAL, como es el caso del BID, el cual cuenta con garantía soberana por el 69.1% del monto.

**Relevante concentración en sus principales deudores:** En línea con la naturaleza de sus operaciones de banca de segundo piso, la Entidad presenta una relevante concentración en sus 10 principales deudores a diciembre de 2019, al representar el 70.1% de su cartera total (75.1% en diciembre 2018). Es importante señalar que 9 de estas, son instituciones financieras reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Además, el riesgo de impago por alguno de estos deudores se atenúa por su robusta cartera garantizada que alcanza un 96.4% del total de préstamos, por medio de hipotecas, fianzas, pólizas de seguro, prenda de documentos, entre otros.

**Limitado fondeo:** Las principales entidades financieras que proveen fondos al Banco son: BID, con un 35.8% de participación sobre los préstamos totales a diciembre de 2019; siguiendo en ese orden BCIE (33.8%) y BCR (16.7%). Se señala la mayor relevancia del BID entre los préstamos de entidades financieras, cuyo uso se amplió hasta US\$100 millones, destinado para las MYPES. Dicho préstamo posee garantía soberana por el 69.1% del saldo y garantía patrimonial por el 10.7% del saldo. A criterio de Zumma, debido a su naturaleza de entidad financiera de segundo piso y por la estructura de sus corresponsales, principalmente integrada por entidades multilaterales, las fuentes de fondeo podrían incrementarse durante 2020 dadas las negociaciones mantenidas, manteniéndose adecuadas ante la contingencia del COVID-19.

Se considera que la institución enfrenta el desafío de ampliar y diversificar las fuentes de fondeo en diversas instituciones del exterior, con condiciones favorables para

BANDESAL, en un ambiente de crecientes tasas de interés debido a los efectos adversos de la pandemia del COVID-19. El nivel de liquidez de BANDESAL, así como las medidas contingenciales para fortalecerla ante los efectos adversos de la pandemia del COVID-19 se consideran adecuados.

**Buen desempeño financiero, pero con indicadores de rentabilidad sobre patrimonio modestos:** BANDESAL registra un aumento anual del 11.8% en su utilidad neta, equivalente en términos monetarios a US\$574 mil. La expansión en resultados estuvo vinculada con el aumento en los ingresos sobre préstamos colocados; la contracción en los gastos operativos generales; el menor volumen de constitución de reservas de saneamiento; así como el mayor aporte de los ingresos por dividendos de parte del Fondo Salvadoreño de Garantías. En ese contexto, los indicadores de rentabilidad reflejan una tendencia positiva en los últimos cuatro años.

El retorno sobre activos incrementa a 1.01% (0.91% en 2018); mientras que su rendimiento sobre el patrimonio se ubica en un 2.22%, en línea con la naturaleza de desarrollo social del Banco. Si bien la utilidad financiera registró un volumen similar con respecto a 2018, la utilidad operativa aumentó anualmente en 12.1%; en virtud del menor volumen en gastos generales y por reservas de saneamiento. En términos de eficiencia, BANDESAL exhibe un favorable índice a diciembre de 2019 (44.5%); reflejando un mejor desempeño en relación al sistema bancario local (57.5%).

**Modesta utilización de cupos crediticios por parte de las IFI's:** La utilización de cupos aprobados a las instituciones financieras intermediarias autorizadas, se mantiene baja y disminuye levemente a 31.7% al cierre de 2019 (34.8% en 2018). Cabe destacar que el porcentaje de utilización se reduce debido a un incremento en los cupos a algunas entidades financieras. Zumma Ratings es de la opinión que los niveles de utilización de cupos para 2020 podrían variar debido a las necesidades de liquidez de las instituciones financieras intermediarias ante la contingencia del COVID-19, pero sujeto a la política conservadora de desembolso de BANDESAL.

#### **Fortalezas**

1. Holgados indicadores de solvencia patrimonial.
2. Buena calidad de sus activos de riesgo crediticio.
3. Desempeño financiero favorable.
4. Respaldo soberano dada su importancia como entidad de desarrollo.

#### **Debilidades**

1. Concentración en deudores
2. Limitación en las fuentes de fondeo.
3. Baja demanda de los cupos crediticios por parte de las instituciones elegibles.

#### **Oportunidades**

1. Expansión en créditos para la reconstrucción de sectores productivos bajo el esquema de Banca de Desarrollo.
2. Acceso a créditos del exterior producto de alianzas con multilaterales o fondos especiales.
3. Potencial incremento en la utilización de cupos por las instituciones financieras intermediarias.

#### **Amenazas**

1. Efectos adversos en la economía y el sector por la coyuntura sanitaria del COVID-19.

## ENTORNO ECONÓMICO

De acuerdo con datos del Banco Central de Reserva (BCR), la economía salvadoreña registró un crecimiento real del 2.38% en 2019 (2.5% en 2018). Mientras que para 2020, el BCR ha realizado estimaciones preliminares sobre el impacto del brote del COVID-19 en la economía doméstica. En este sentido, el país podría enfrentar una contracción económica superior a la gran crisis de 2009, situándose entre -2.0% y -4.0%, con información muy preliminar.

En la actualidad, los impactos derivados del brote del COVID-19 constituyen la mayor amenaza para la economía doméstica y mundial, debido a que las medidas de emergencia para contener esta pandemia conllevan una menor actividad económica. En síntesis, los mayores impactos son: el cierre de operaciones en sectores específicos (turismo, educación, aviación, entre otros); el aislamiento de personas que se traduce en una menor demanda; la contracción en las ventas del sector informal (aproximadamente el 70% de la economía salvadoreña); así como el estrés en los flujos de efectivo para muchas empresas, implicando atrasos en sus créditos y pagos de salarios.

Entre los factores positivos que podrían mitigar la perspectiva de menor crecimiento para El Salvador se encuentran la disminución en los índices de violencia, el flujo de remesas, la baja en el precio de los combustibles y la tendencia a la baja en las tasas de referencia internacionales.

De acuerdo a datos del Banco Central de Reserva, las exportaciones totales han incrementado en un 0.7% en 2019, explicado por el mayor importe enviado a la región de Centroamérica. Cabe precisar que, en este período, las exportaciones hacia Estados Unidos reflejaron una contracción anual del 4.4%. Esta disminución deriva principalmente del deterioro en los precios de los bienes exportados, considerando que en términos de volumen la cantidad exportada al país norteamericano se mantuvo estable durante 2019.

Las importaciones incrementaron un 1.6% durante 2019, debido a un mayor ingreso de productos de agricultura y ganadería (4.9%). En contrapartida, la factura petrolera se redujo un 9.7%, a causa de los bajos precios registrados en comparación de 2018 (Precio promedio por barril del crudo WTI: USD\$57.0 vs USD\$64.8).

Al cierre del 2019, las remesas alcanzaron un total de USD\$5,650 millones, reflejando un incremento anual de 4.8%, menor que el crecimiento de 2018 y 2017 (8.1% y 9.7%). Esta ralentización se relaciona con el desempeño que experimentó la economía estadounidense en 2019. A pesar que la política proteccionista de Estados Unidos continúa siendo un riesgo para la reducción de remesas, la aprobación del programa migratorio Estatus de Protección Temporal (TPS) hasta 2021 otorga confianza en que la dinámica se mantendrá estable en el corto plazo. Zumma considera que los flujos de remesas para el año 2020 pueden verse afectados por los efectos de la emergencia del COVID-19.

Los índices de endeudamiento que presenta el Gobierno de El Salvador se ubican en niveles elevados y con una tendencia al alza en los últimos años, explicada por las recurrentes necesidades de financiamiento para cubrir la brecha negativa entre ingresos y gastos. La última misión del FMI reco-

mendó un ajuste fiscal de aproximadamente el 2% del PIB a lo largo de 2020, a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LFR) y reducir la deuda. En el actual contexto de pandemia global, el Gobierno podría hacer uso de más préstamos, con el objetivo de aminorar los efectos adversos del COVID-19. Por otra parte, la calificación de riesgo a escala global del país se ubica en B- (perspectiva Estable) y B3 (perspectiva Positiva) para las agencias de calificación S&P y Moody's, respectivamente; reflejando las fragilidades en el perfil crediticio de El Salvador en una situación con altas probabilidades de registrar una desaceleración económica.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

El crecimiento de la cartera de crédito, el fortalecimiento en las disponibilidades y en el portafolio de inversiones, la importante ampliación en la base de depósitos, el mayor fondeo con títulos de emisión propia y la menor utilización de créditos provistos por otras entidades financieras; han determinado de manera conjunta la evolución de la estructura financiera del sector en los últimos doce meses. Así, con base en las cifras auditas publicadas por los bancos comerciales, los activos registran un incremento anual del 8.0% en 2019, similar al promedio de países centroamericanos. Por otra parte, es importante considerar el impacto que puede tener la crisis por la pandemia del COVID-19 sobre el desempeño financiero del sector bancario.

Entre las amenazas y riesgos que podría enfrentar el sistema bancario como consecuencia de las medidas de emergencia por la pandemia se encuentran: la desaceleración en el ritmo de colocación de créditos; por un menor flujo de caja por el diferimiento de pagos de algunos agentes económicos; la posibilidad de retiros importantes de depósitos; así como dificultades para acceder a financiamiento por parte de corresponsales, debido a la estrechez de liquidez en los mercados.

La tendencia del crédito continuó reflejando un crecimiento sostenido, haciendo notar que la cartera ha reflejado incrementos anuales superiores al 4% en los últimos cinco años. El sector que mostró mayor dinamismo durante 2019 fue consumo con un crecimiento anual del 34.1%; seguido de construcción (33.8%) y vivienda (10.8%). Cabe mencionar el repunte relevante que ha tenido el sector construcción en los últimos dos años, acorde con el número de proyectos residenciales, espacios comerciales y corporativos. Es posible que dichos proyectos experimenten retrasos en sus tiempos de culminación debido a las restricciones de distanciamiento social y número de personas en el mismo lugar.

La calidad de cartera del sistema continuó con su desarrollo favorable. En ese contexto, el índice de créditos vencidos mejora a 1.8% desde 1.9% en el lapso de un año; mientras que la cobertura de reservas alcanza el 130.7% a diciembre de 2019. Es importante señalar que el volumen de refinanciamientos en la banca, considerando su inherente evolución a cartera vencida. Cabe mencionar el caso particular del sector agropecuario cuyo índice de refinanciados se ubica en 18.7% en 2019 (8.8% en 2015).

La banca de El Salvador continúa mostrando una diversificada y estable estructura de fondeo, mientras que el descalce

de plazos y las concentraciones individuales relevantes (depositantes) en algunos bancos se señalan como factores de riesgo. En los últimos años, el fondeo de la banca salvadoreña se ha fundamentado en depósitos a plazo, operaciones a la vista y financiamiento provisto por entidades financieras del exterior; complementándose con la emisión de instrumentos financieros en el mercado local.

En términos de liquidez, la participación de los fondos disponibles e inversiones sobre el total de activos se ha incrementado anualmente, de forma conjunta, hasta un 29.8% (28.1% en 2018), en sintonía con la tendencia de las fuentes de fondeo. La cobertura del efectivo e instrumentos negociables sobre las operaciones a la vista (ahorro y corriente) se ubica en 70% a diciembre de 2019. De considerar los depósitos totales, este indicador se sitúa en 42% al cierre de 2019, reflejando la elevada liquidez del sistema. Ante el actual panorama retador, muchas instituciones están cautelando su gestión de tesorería con el objetivo de contar con recursos para atender demandas atípicas en el comportamiento de retiros de depósitos.

El sector bancario registra una tendencia positiva en los indicadores de rentabilidad en los últimos 4 años. De esta manera, la banca cerró 2019 con una utilidad global de US\$196 millones, registrando un incremento anual de 17.6%, debido a la expansión en los ingresos financieros y el control en los gastos operacionales. Adicionalmente, el índice de eficiencia registra un desempeño estable en el periodo de análisis (57.5%).

## INFORMACION GENERAL

Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) es una institución financiera estatal de segundo piso cuyo enfoque se centra en la colocación de capital en los sectores productivos del país que generen desarrollo económico. Con fecha 22 de septiembre de 2011, se emitió el decreto legislativo No. 847 que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo que determinó la creación del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) que sucede por decreto de Ley al Banco Multisectorial de Inversiones, y que desde su creación le otorga facultades y competencias más amplias en cuanto a facilitar el acceso al financiamiento a los sectores productivos del país. La Ley entró en vigencia el 19 de enero de 2012, fecha en la cual todos los bienes, derechos y obligaciones inclusive las laborales del BMI, fueron transferidos al nuevo Banco de Desarrollo.

BANDESAL tiene como objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, a la competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

El Banco opera a través de instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito, intermediarios financieros no bancarios, así como instituciones oficiales y públicas de crédito. Para poder acceder al fondeo otorgado por BANDESAL, primero la institución solicitante debe

aprobar ciertos requerimientos de solvencia patrimonial, liquidez, gestión de negocios, entre otros. Asimismo, puede otorgar crédito directamente a personas naturales y jurídicas para el desarrollo de proyectos viables que posean rentabilidad social o sostenibilidad ambiental, siempre que cumplan con requisitos de factibilidad, solvencia tributaria y patrimonial, entre otros.

Adicionalmente, la Ley contempla: (i) la creación de Fondo de Desarrollo Económico como un patrimonio especial con finalidades específicas y que será administrado por el Banco de Desarrollo, teniendo como objetivo principal financiar directamente proyectos de MIPYMES, al mismo tiempo que podrá realizar operaciones de segundo piso. Cuenta con un patrimonio inicial de US\$35.0 millones, que podrá ampliarse hasta US\$65.0 millones, en la medida que sea necesario para la realización de sus operaciones, (ii) la creación del Fondo Salvadoreño de Garantías, mismo que será administrado de igual manera por el Banco de Desarrollo, el cual cuenta con un capital inicial de US\$5.0 millones, más aportaciones realizadas se totaliza un capital del fondo de US\$8.0 millones a junio de 2018, que podrá ampliarse hasta US\$20.0 millones, según lo disponga la Junta Directiva, de acuerdo a los requerimientos del FSG y buscará facilitar el acceso al financiamiento de las MIPYMES por medio del otorgamiento de fianzas, avales y de cualquier otro compromiso de pago de créditos u operaciones financieras. Cabe mencionar que la Junta Directiva de BANDESAL autorizó realizar el aporte al FSG por la cantidad recibida como donación por parte de KFW (US\$10.7 millones). Al 31 de diciembre, la participación de del FSG asciende a US\$18.76 millones.

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas contables emitidas para Bancos por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera, prevaleciendo las primeras cuando existen conflictos entre ambas. Al 31 de diciembre de 2019 se emitió una opinión sin salvedad sobre los estados financieros auditados del Banco.

## GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de Gobierno Corporativo del Banco son los siguientes: Asamblea de Gobernadores, Junta Directiva, Presidencia y Direcciones de BANDESAL. Por otra parte, de conformidad a la NPB4-48 Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco debe elaborar anualmente el Informe de Gobierno Corporativo cuyo contenido deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

De manera general, las prácticas de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos y Cumplimiento incluidas, toman de base lo dispuesto en la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, la cual establece que la gestión del Banco se debe realizar bajo criterios de honestidad, prudencia y eficiencia, debiendo cumplirse en todo momento con las disposiciones de las Leyes, Reglamentos, Instructivos y Normas Internas aplicables.

En vista de la nueva administración gubernamental, que tomó posesión el 1 de junio de 2019, algunas direcciones al interior de la administración de BANDESAL se han

modificado, alineándolas con una visión integral de crecimiento y desarrollo sostenible impulsada para el nuevo quinquenio. En particular, la nueva Dirección de Fondeo, plantea una oportunidad importante para obtener recursos a condiciones favorables que permitan ampliar los márgenes y obtener mejores resultados.

De acuerdo a la ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, BANDESAL es una institución pública de crédito y, siendo sucesor del BMI, solo tiene como personas relacionadas al BCR, directores y gerentes del Banco. Actualmente no tiene créditos con ninguna persona relacionada.

## GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO

La visión integral de riesgos al interior del Banco está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el Banco o los Fondos que éste administra. En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior de BANDESAL, además de tomar en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, también se consideran aspectos relacionados con las normas de Basilea, así como las buenas prácticas aceptadas en otras instituciones financieras.

Los responsables de velar por una adecuada gestión integral de riesgos son la Asamblea de Gobernadores, la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, la Alta Gerencia, la Dirección de Riesgos y la Gerencia de Riesgos. La instancia de la que emana de forma integral la gestión de riesgos es la Dirección con la que se cuenta para tal efecto, encargada de la administración prudencial de riesgos, y la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para su control.

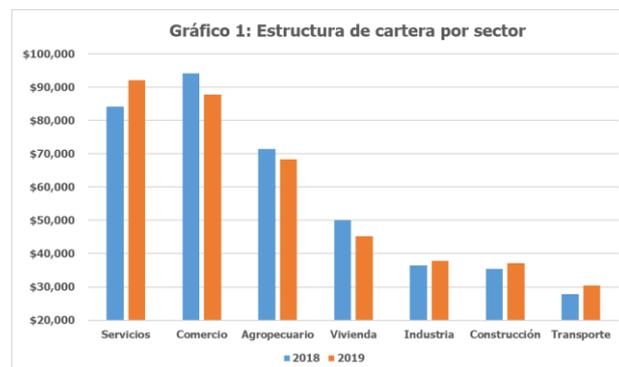
Desde el 3 de mayo de 2013 se aprobó el Manual de Gestión Integral de Riesgos en cuya elaboración se han considerado los requerimientos establecidos en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) y Normas de Gobierno Corporativo (NPB4-48) ambas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Los diferentes riesgos incorporados en el referido Manual son los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo crediticio y de concentración, continuidad del negocio, riesgo operacional y legal, riesgo reputacional y cumplimiento, riesgo de prevención de lavado de dinero y de activos, y de financiamiento al terrorismo.

## ANÁLISIS DE RIESGO

### Gestión de Negocios

La cartera de préstamos registra una leve disminución anual del 0.3% a diciembre de 2019. El análisis por sector económico determina que servicios, transporte y construcción, reflejan crecimientos del 9.5%, 8.6% y 5.3%, respectivamente; mientras que comercio y vivienda

decrecen 6.7% y 9.7% (ver *Gráfico: Estructura de cartera por sector*). En general, el Banco tiene el desafío de financiar proyectos en un ambiente económico deprimido con y baja demanda de créditos productivos.



Fuente: Banco de Desarrollo de El Salvador, Elaboración: Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

La cartera de primer piso totaliza US\$22.4 millones al cierre del periodo de análisis, representando un 5.3% del total de la cartera, integrándose por deudores pertenecientes al sector industrial y agroindustrial. El destino de los préstamos de primer piso otorgados ha sido para la producción, transmisión y distribución de energía eléctrica, fabricación de industrias metálicas y elaboración de otros productos de material plástico.

En relación con la utilización de cupos aprobados a las instituciones financieras intermediarias autorizadas, se mantiene baja y disminuye levemente a 31.7% al cierre de 2019, desde 34.8% en 2018. Cabe destacar que la utilización se reduce debido a un incremento en los cupos a algunas entidades financieras. Zumma Ratings es de la opinión que los niveles de utilización de cupos para 2020 podrían variar debido a las necesidades de liquidez de las instituciones financieras intermediarias ante la contingencia del COVID-19, pero sujeto a la política conservadora de desembolso de BANDESAL.

### Activos y Calidad de Activos

La calidad de activos de BANDESAL es una de las principales fortalezas valoradas en su perfil crediticio. Al respecto, la inexistencia de créditos vencidos, la constitución prudencial de reservas y su condición de acreedor preferente para las instituciones reguladas; favorecen la sanidad del portafolio. En seguimiento a políticas prudenciales y de buenas prácticas, el Banco ha constituido reservas que le permitirían afrontar deterioros en el perfil de riesgo de sus principales deudores.

El Banco exhibe un indicador de reservas a préstamos brutos de 4.0% a diciembre de 2019, levemente superior al reflejado en 2018 (3.8%), comparando favorablemente frente al promedio de bancos comerciales (2.3%). En línea con la naturaleza de sus operaciones de banca de segundo piso, la Entidad presenta una relevante concentración en sus 10 principales deudores a diciembre de 2019, al representar el 70.1% de su cartera total (75.1% en diciembre 2018). Importante señalar que 9 de estas son instituciones financieras reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Además, el riesgo de impago por alguno de estos deudores se atenúa por su robusta cartera garantizada

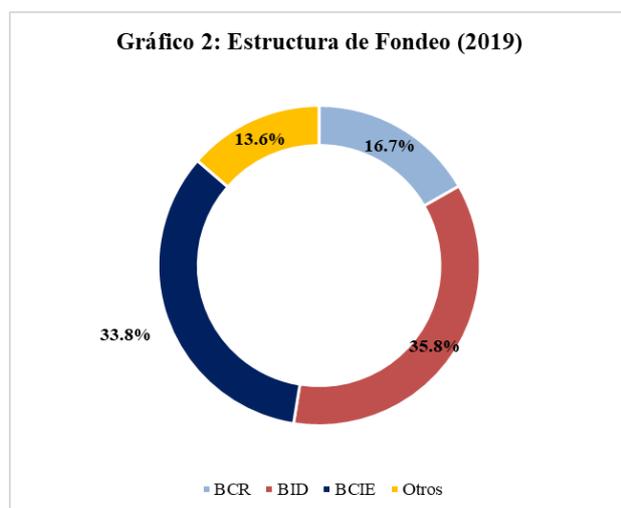
que alcanza un 96.4% del total de préstamos, por medio de hipotecas, fianzas, pólizas de seguro, prenda de documentos, entre otros.

Asimismo, BANDESAL tiene la facilidad por decreto de ley para acceder de primera mano a los depósitos que cada banco posee en el Banco Central de Reserva para la realización de cobros y desembolso en el caso que correspondiera. En términos de estructura por categoría de riesgo, los préstamos C, D y E reflejan una baja participación a diciembre de 2019, representando un 1.6% del total de la cartera (Banca comercial: 5.0%).

Por otra parte, la cuenta de otros activos incrementa de forma anual un 42.6% durante 2019. Lo anterior se explica principalmente, por el incremento en la participación del Fondo Salvadoreño de Garantías, en la misma cantidad recibida como donación por KFW (US\$10.7 millones). En opinión de Zumma, los indicadores de calidad de cartera se mantendrán estables, ante la contingencia sanitaria actual.

### Fondeo y Liquidez

A diciembre de 2019, los pasivos financieros disminuyen anualmente en un 3.3%, acorde con las amortizaciones programadas en los créditos con BCR y la disminución de otros pasivos de intermediación. Las principales entidades financieras que proveen de fondos al Banco son BID, con un 35.8% de participación, BCIE con un 33.8% y BCR con un 16.7% de los préstamos totales (Ver gráfico 2: Estructura de Fondeo (2019)). Se señala la mayor relevancia del BID entre los préstamos de entidades financieras, cuyo uso se amplió hasta US\$100 millones, destinado para ayuda de las MYPES y que posee garantía soberana por el 69.1% del saldo y garantía patrimonial por el 10.7% del saldo. A criterio de Zumma, debido a su naturaleza de entidad financiera de segundo piso y por la estructura de sus corresponsales, principalmente integrada por entidades multilaterales, las fuentes de fondeo podrían incrementarse durante 2020, manteniéndose adecuadas ante la contingencia del COVID-19.



Fuente: Banco de Desarrollo de El Salvador, Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

Zumma considera que la institución enfrenta el desafío de ampliar y diversificar las fuentes de fondeo en diversas instituciones del exterior, con condiciones favorables para

BANDESAL, en un ambiente de crecientes tasas de interés debido a los efectos adversos de la pandemia del COVID-19. Adicionalmente, dicho desafío podría determinar el crecimiento de los activos en el corto plazo.

Las inversiones financieras representan el 11.5% de los activos a diciembre de 2019 (13.5% a diciembre de 2018) y están concentradas en un 82.6% en títulos respaldados por el Banco Central de Reserva (CENELIBOR), 11.4% en fondos de titularización y el 6.0% restante se encuentra en títulos de sociedades extranjeras (con calificación grado de inversión o superior).

El indicador de efectivo más inversiones sobre activos totales se mantiene estable (18.0%) al cierre de 2019; comparando desfavorablemente frente a la banca comercial (29.5%). Por otra parte, los activos líquidos, incluyendo las inversiones financieras, cubren un 34.7% del total de préstamos financiados por otras entidades. Se considera positivo en el análisis que BANDESAL no presenta riesgos por descalce de plazos. El nivel de liquidez de BANDESAL, así como las medidas contingenciales para fortalecerla ante los efectos adversos de la pandemia del COVID-19 se consideran adecuados.

### Solvencia

La solvencia patrimonial es la principal fortaleza que presenta la institución al cierre de 2019. BANDESAL muestra una sólida posición patrimonial, reforzada por la generación constante de utilidades. BANDESAL registra una favorable tendencia en el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados, ubicándose a diciembre de 2019 en 50.6%, como se puede apreciar en la *Tabla 1: Indicadores de Solvencia Patrimonial*, favoreciendo la flexibilidad financiera, capacidad de crecimiento y respaldo ante el deterioro de alguno de sus deudores. En términos de capitalización, la relación patrimonio/activos mejora a 46.9% en el lapso de doce meses desde 44.3% en 2018 (Banca comercial: 11.5%); mientras que el índice de endeudamiento (pasivo/patrimonio) disminuye a 1.1 veces, en virtud de la disminución de pasivos y el incremento en el capital por la donación de KFW.

Cabe mencionar que BANDESAL administraba desde 2009 el fondo FONEDUCA, del banco alemán KFW que tenía la finalidad de ser un fondo de garantía no reembolsable para créditos a estudiantes de escasos recursos en El Salvador. En septiembre de 2019, KFW da la autorización para incorporar el monto de dicho fondo (US\$10.7 millones) al patrimonio de BANDESAL.

BANDESAL				
Tabla 1: Indicadores de Solvencia Patrimonial				
	DIC.16	DIC.17	DIC.18	DIC.19
Pasivo/patrimonio	1.6	1.3	1.3	1.1
Patrimonio/Activos	38.4%	42.9%	44.3%	46.9%
Suficiencia Patrimonial	45.5%	46.1%	47.4%	50.6%

Fuente: Banco de Desarrollo de El Salvador, Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

La constante capitalización del Banco a través de la generación de las utilidades ha servido para mantener su fortaleza patrimonial. En promedio, un 83% de las utilidades han sido recapitalizadas en la entidad, mientras el 17%

restante son cedidas al BCR como utilidades. Es relevante mencionar que, según el literal b) del artículo No. 9 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el patrimonio de BANDESAL debe mantener su valor real, incrementando igual o mayor a la tasa de inflación anual observada, siempre que las utilidades lo permitan, así también se resalta que el Banco ha implementado como política mantener reservas superiores a los requerimientos regulatorios y legales; favoreciendo el respaldo hacia posibles contingencias. Por otra parte, la ausencia de cartera vencida, de bienes recibidos en pago y el alto índice de cartera garantizada se valora de forma positiva en el análisis, no existiendo presiones sobre la base patrimonial de la Entidad proveniente de activos improductivos. A criterio de Zumma, los niveles de solvencia se mantendrán fuertes para 2020, dada la prioridad que la Administración del Banco le da a este aspecto, ante la actual contingencia del COVID-19.

### Análisis de Resultados

BANDESAL muestra indicadores de rentabilidad bajos, pero con una tendencia de incremento en los últimos años (Ver *Tabla 2: Indicadores de Rentabilidad*). Al cierre de 2019, su retorno sobre activos incrementa a 1.01% (0.91% en 2018), mientras que su rendimiento sobre el patrimonio sube a 2.22% (2.08% en 2018), en línea con la naturaleza de desarrollo social del Banco.

BANDESAL				
Tabla 2: Indicadores de Rentabilidad				
	DIC.16	DIC.17	DIC.18	DIC.19
Retorno sobre Patrimonio	1.97%	1.98%	2.08%	2.22%
Retorno sobre Activos	0.77%	0.81%	0.91%	1.01%

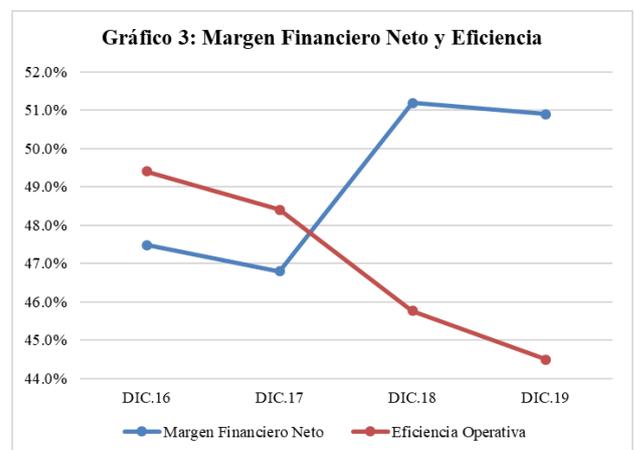
Fuente: Banco de Desarrollo de El Salvador, Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

Los ingresos de operación a diciembre de 2019 muestran un ligero incremento anual del 2.3%. Por su parte, los costos

aumentan en 3.0%, explicado por el incremento en las tasas de los créditos otorgados por BCR y por otras entidades del exterior. En ese contexto, el margen financiero pasa a 50.9% desde 51.2% en el lapso de un año.

Si bien la utilidad financiera registró un volumen similar con respecto a 2018, la utilidad operativa aumentó anualmente en 12.1%; en virtud del menor volumen en gastos generales y por reservas de saneamiento.

El margen neto de la entidad mejora 19.1%, el más alto en los últimos cuatro años; destacando la disminución anual del 13.8% en los gastos por reservas. En términos de eficiencia, BANDESAL exhibe un favorable índice a diciembre de 2019 (44.5%); reflejando un mejor desempeño en relación con el sistema bancario local (57.5%). (ver *gráfico 3: Margen Financiero Neto y Eficiencia*).



Fuente: Banco de Desarrollo de El Salvador, Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**
**Balances Generales**

(en miles de US Dólares)

	DIC.16	%	DIC.17	%	DIC.18	%	DIC.19	%
<b>ACTIVOS</b>								
Caja Bancos	46,443	8%	22,586	4%	25,082	5%	35,218	7%
Inversiones Financieras	118,825	20%	80,760	15%	71,706	13.5%	61,841	11.5%
<b>Préstamos Brutos</b>	<b>411,238</b>	<b>70%</b>	<b>422,213</b>	<b>79%</b>	<b>424,542</b>	<b>80%</b>	<b>423,358</b>	<b>79%</b>
Vigentes	411,238	70%	422,213	79%	424,542	80%	423,358	79%
Menos:		0%		0%		0%		0%
Reserva de saneamiento	13,513	2%	15,363	3%	16,219	3%	16,999	3%
<b>Préstamos Netos de reservas</b>	<b>397,725</b>	<b>67%</b>	<b>406,851</b>	<b>76%</b>	<b>408,324</b>	<b>77%</b>	<b>406,359</b>	<b>75%</b>
Activo fijo neto	3,168	1%	2,874	1%	2,982	1%	2,615	0%
Otros activos	24,399	4%	24,561	5%	23,184	4%	33,050	6%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>590,560</b>	<b>100%</b>	<b>537,631</b>	<b>100%</b>	<b>531,277</b>	<b>100%</b>	<b>539,082</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>								
Préstamos del BCR	73,252	12%	64,425	12%	55,620	10%	46,743	9%
Préstamos de otros Bancos	268,423	45%	229,025	43%	222,676	42%	232,567	43%
Titulos de emisión propia	10,000	2%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros pasivos de intermediación	11,926	2%	13,484	3%	17,427	3%	6,733	1%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>363,601</b>	<b>62%</b>	<b>306,934</b>	<b>57%</b>	<b>295,723</b>	<b>56%</b>	<b>286,043</b>	<b>53%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>								
Capital Social	203,346	34%	203,346	38%	203,346	38%	214,105	40%
Reservas y Resultados Acumulados	19,179	3%	22,827	4%	27,351	5%	33,503	6%
Utilidad Neta	4,434	1%	4,524	1%	4,858	1%	5,432	1%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>226,959</b>	<b>38%</b>	<b>230,697</b>	<b>43%</b>	<b>235,554</b>	<b>44%</b>	<b>253,039</b>	<b>47%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>590,560</b>	<b>100%</b>	<b>537,631</b>	<b>100%</b>	<b>531,277</b>	<b>100%</b>	<b>539,082</b>	<b>100%</b>

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**
**Estados de Resultados**

(en miles de US Dólares)

	DIC.16	%	DIC.17	%	DIC.18	%	DIC.19	%
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>26,397</b>	<b>100%</b>	<b>27,967</b>	<b>100%</b>	<b>27,748</b>	<b>100%</b>	<b>28,399</b>	<b>100%</b>
Intereses sobre préstamos	20,804	79%	22,635	81%	22,835	82%	24,050	85%
Comisiones y otros ingresos financieros	1,517	6%	2,084	7%	1,360	5%	1,030	4%
Intereses y otros ingresos de inversiones	3,472	13%	2,833	10%	2,894	10%	2,536	9%
Intereses sobre depósitos	605	2%	416	1%	660	2%	782	3%
<b>Costos de operación</b>	<b>13,863</b>	<b>53%</b>	<b>14,879</b>	<b>53%</b>	<b>13,544</b>	<b>49%</b>	<b>13,946</b>	<b>49%</b>
Intereses sobre préstamos	11,747	45%	13,308	48%	12,840	46%	13,609	48%
Titulos de emisión propia	890	3%	57	0%	-	0%	-	0%
Comisiones y otros	1,225	5%	1,513	5%	705	3%	337	1%
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>12,535</b>	<b>47%</b>	<b>13,089</b>	<b>47%</b>	<b>14,204</b>	<b>51.2%</b>	<b>14,453</b>	<b>50.9%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>6,198</b>	<b>23%</b>	<b>6,331</b>	<b>23%</b>	<b>6,500</b>	<b>23%</b>	<b>6,431</b>	<b>23%</b>
Personal	3,816	14%	3,927	14%	4,089	15%	4,127	15%
Generales	1,925	7%	1,917	7%	1,850	7%	1,673	6%
Depreciación y amortización	458	2%	487	2%	561	2%	631	2%
Reservas de saneamiento	3,484	13%	2,720	10%	2,370	9%	2,044	7%
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN</b>	<b>2,852</b>	<b>11%</b>	<b>4,039</b>	<b>14%</b>	<b>5,334</b>	<b>19%</b>	<b>5,979</b>	<b>21%</b>
Otros Ingresos y (Gastos) no operacionales	2,806	11%	2,141	8%	1,431	5%	1,285	5%
Dividendos	43	0%	67	0%	104	0%	149	1%
<b>UTILIDAD(PERD.)ANTES IMP.</b>	<b>5,700</b>	<b>22%</b>	<b>6,247</b>	<b>22%</b>	<b>6,869</b>	<b>25%</b>	<b>7,413</b>	<b>26%</b>
Impuesto sobre la renta	1,266	5%	1,723	6%	2,011	7%	1,981	7%
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO</b>	<b>4,434</b>	<b>17%</b>	<b>4524</b>	<b>16%</b>	<b>4,858</b>	<b>18%</b>	<b>5,432</b>	<b>19%</b>

	DIC.16	DIC.17	DIC.18	DIC.19
<b>Capital</b>				
Pasivo/patrimonio	1.6	1.3	1.3	1.1
Pasivo / activo	0.6	0.6	0.6	0.5
Patrimonio /Préstamos brutos	55.2%	54.6%	55.5%	59.8%
Patrimonio/Activos	38.4%	42.9%	44.3%	46.9%
Activos Fijos / Patrimonio	1.4%	1.2%	1.3%	1.0%
Coefficiente Patrimonial	45.5%	46.1%	47.4%	50.6%
<b>Liquidez</b>				
Efectivo / Activos Totales	7.9%	4.2%	4.7%	6.5%
Efectivo+Inversiones / Activos Totales	28.0%	19.2%	18.2%	18.0%
<b>Rentabilidad</b>				
ROAE	1.97%	1.98%	2.08%	2.22%
ROAA	0.77%	0.81%	0.91%	1.01%
Margen Financiero Neto	47.5%	46.8%	51.2%	50.9%
Margen Operacional Neto	10.8%	14.4%	19.2%	21.1%
Utilidad Neta / Ingresos	16.8%	16.2%	17.5%	19.1%
Gastos Operativos / Total Activos	1.0%	1.2%	1.2%	1.2%
Componente extraordinario en Utilidades	63.3%	47.3%	29.5%	23.7%
Rendimiento de Activos	4.9%	5.5%	5.5%	5.7%
Costo de la Deuda	3.9%	5.1%	4.9%	5.0%
Margen	0.9%	0.4%	0.6%	0.7%
Eficiencia operativa	49.4%	48.4%	45.8%	44.5%
<b>Calidad de Activos</b>				
Reservas /Préstamos Brutos	3.3%	3.6%	3.8%	4.0%
Préstamos Brutos / Activos	69.6%	78.5%	79.9%	78.5%

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web [www.zummaratings.com](http://www.zummaratings.com).

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.